



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 1387-2019-UNAP

Iquitos, 11 de setiembre de 2019

### VISTO:

El Oficio N° 1225-DFACEN-UNAP/19, presentado el 28 de agosto de 2019, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1300-FACEN-UNAP/19;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1300-UNAP-DFACEN/19, del 26 de agosto de 2019, que resuelve oficializar el ingreso al Programa de Titulación – Modalidad Actualización Académica 2019 – I, dirigido a los bachilleres en Ciencias Contables de la facultad mencionada, filial – Requena, para optar el título profesional de Contador Público – mediante Examen de Suficiencia Profesional;

Con la opinión favorable de la vicerrectora Académica, contenida en el Oficio N° 1180-2019-VRAC-UNAP-2019;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** – Ratificar la Resolución Decanal N° 1300-UNAP-FACEN/19, del 26 de agosto de 2019, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

**“Artículo primero.** – Oficializar, el ingreso al Programa de Titulación – Modalidad Actualización Académica 2019 – I, dirigido a los bachilleres en Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, filial – Requena, para optar el título profesional de Contador Público – mediante Examen de Suficiencia Profesional, según detalle:

#### Escuela Profesional de Contabilidad

1. BARDALES CHUMO, Fernando
2. BAZAN TAPULLIMA, Grecia
3. GONZALES IZQUIERDO, Karla Patricia
4. LEZAMA NACIMINETO, Nezar Andres
5. MARTINEZ CRUZADO, Gelca Katerin
6. MELENDEZ TANANTA, Pablo
7. MEZA SANCHEZ, Erick Aroon
8. PACAYA SALDAÑA, Luis Jhony
9. PRADA CORDOVA, Ruy
10. RICOPA AMIAS, Mario Fernando
11. RIOS IHUARAQUI, Tani Ruy
12. RODRIGUEZ FACHIN, Weninger
13. RUIZ TUANAMA, Flavia Lloley
14. SANTIAGO CHAVEZ, Elizabeth Nandy
15. SARMIENTO NUÑEZ, Juliana Vanessa
16. SQUIHUA MEDINA, Nilda
17. TORRES GONZALES, Azalia Araceli





**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral N° 1387-2019-UNAP**

**Artículo segundo. – Comunicar a las instancias correspondientes para su aplicación y ejecución en lo administrativo y académico”.**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist.:VRAC,FACEN,DGA,OGPP,DGRAA,FACEN,SG,Archivo(2).  
mpc.